

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

El Gobierno del Estado de Yucatán elabora el presupuesto con base al modelo de Gestión para Resultados del Desarrollo es una estrategia que orienta la actividad pública a la generación del mayor valor público posible, mediante la creación de un nuevo modelo de cultura organizacional y de dirección con el fin de producir, de manera sostenible, mejoras en la calidad de vida de la sociedad, es decir, lograr una mayor efectividad en el desarrollo. Trasciende el enfoque tradicional centrado en procedimientos, insumos y facultades ya que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Lo anterior en el marco de una amplia participación social y prácticas amplias y sostenidas de transparencia y rendición de cuentas. Es la misma línea que guarda la Entidad que hoy informa.

Los Programas Operativos Anuales No. 12100, 12101, 12102, 12103 y 19558 se consideran programas de Presupuesto Institucional de Servicios Personales, debido a que acumulan las erogaciones por concepto de contraprestaciones de servicios personales destinadas al personal adscrito a una unidad administrativa.

El Programa Operativo Anual No. 12105 se considera programa de Actividad Programática, debido a que contiene actividades interdependientes orientadas al logro de un mismo objetivo específico, que tiene un período de tiempo de ejecución no mayor a un año y al que se asignan recursos financieros para proporcionar bienes o servicios públicos.

El Programa Operativo Anual No.12108 se considera programa de Gastos Administrativos, debido a que acumula los gastos administrativos no identificables para cada uno de los centros de costo.

Los Programas Operativos Anuales No. 13936 y 13937 se consideran programas de Actividad Institucional, debido a que integran las acciones de apoyo para organizar y facilitar la conducción de la totalidad de los procesos de la organización, de conformidad con el ordenamiento legal que les confiere sus atribuciones. Son consideradas acciones rutinarias que realizan las dependencias y entidades ejecutoras de presupuesto con cargo a los recursos públicos asignados.

Conforme al decreto número 38 publicado el día 31 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial del Estado, se autorizó la cantidad de \$ 43,218,822.00 para el Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, durante el ejercicio 2025.

Se presenta a continuación una tabla de aplicación de presupuesto de acuerdo con las áreas programáticas del FIGAROSY.

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

Programa Operativo Anual		Presupuesto 2025 Autorizado por SAF	Presupuesto Ejercido 1 de enero al 30 de septiembre 2025
No.	Nombre		
12101	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 1,122,279.00	\$ 729,904.07
12100	DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS	662,784.00	\$ 421,748.63
12102	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	1,252,083.00	\$ 787,046.09
12103	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4,584,713.00	\$ 2,773,110.18
18842	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN ARTÍSTICA	756,607.00	\$ 295,105.60
19558	DIRECCIÓN ARTÍSTICA	25,950,356.00	\$ 14,359,799.06
12105	PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN (OSY)	5,880,000.00	\$ 3,097,915.69
12108	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL FIGAROSY	900,000.00	\$ 532,566.20
13936	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	44,000.00	\$ 40,336.00
13937	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	2,066,000.00	\$ 1,085,857.47
Suma		\$ 43,218,822.00	\$ 24,123,388.99

A continuación, se realiza el análisis de las variaciones suscitadas en la ejecución de los Unidades Básicas de Presupuestación y Comparación de Resultados Alcanzados con las metas establecidas de acuerdo con los Indicadores de Gestión por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

1. Proyecto de Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-12105).

Descripción:

Realizar los conciertos programados de las temporadas XLIII enero-junio 2025 y XLIV septiembre-diciembre 2025 de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, brindando al público yucateco una opción artística de calidad interpretativa, con la participación de músicos y directores artísticos locales, nacionales y extranjeros. Promover y llevar a cabo las funciones de ópera programadas, conjuntado las diferentes disciplinas artísticas, como la musical y la escénica. Realizar campañas de difusión y promoción de la OSY. Acercar a los estudiantes a una expresión artística de calidad, a través del programa sinfonízate, el cual consiste en la asistencia de dichos estudiantes a los ensayos generales de cada programa de la Orquesta.

Problema específico para atender:

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

Durante el ejercicio 2024, la asistencia promedio por concierto de la Orquesta Sinfónica de Yucatán fue de 330 personas, es decir 82% del aforo máximo del Palacio de la Música debido al cambio de sede de la Orquesta, lo que tuvo un efecto negativo en el aforo, ya que disminuyó la oferta de asientos disponibles.

Objetivo:

La población de 3 años y más del Estado de Yucatán tiene un mayor acceso a los bienes y servicios culturales mediante la realización de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

A continuación, se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2025 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Promedio de atención por unidad de servicio	350 personas	289 personas

Para llevar a cabo las actividades que fueron programadas por la Orquesta Sinfónica de Yucatán en el año 2025, se erogó la cantidad de \$ 3,097,915.69 con el fin de realizar los eventos artísticos y la promoción de los conciertos en los medios electrónicos e impresos. Para tal efecto, se realizaron 30 conciertos presenciales de la temporada XLIII enero-junio y 8 conciertos de la temporada XLIV septiembre-diciembre de la Orquesta Sinfónica de Yucatán. El promedio de asistencia por concierto es de 289 personas, la meta establecida en el Programa Operativo Anual No. 12105-Proyecto de Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, que asciende a 350 personas por evento.

2. Gastos Administrativos del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-12108).

Descripción:

Proporcionar los diferentes servicios que ofrece la Dirección de Administración y Finanzas a las diferentes unidades administrativas del FIGAROSY, con el fin de que aquellas realicen las actividades y operaciones, que les corresponde, tales como mantenimiento y conservación de inmuebles, instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, servicio telefónico, arrendamiento de edificios y locales (bodega) e instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

Objetivo:

La entidad realiza una gestión pública eficaz y eficiente para la educación, cultura y deporte pilares del renacimiento mediante el pago de recibos de servicios generales realizados.

A continuación, se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2025 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	100 %	59.17%

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se ejerció la cantidad de \$532,566.20 que equivale al 59.17% del total de presupuesto aprobado para el FIGAROSY del capítulo 3000 (Servicios Generales).

3. Administración de recursos humanos del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-13936).

Descripción:

Proporcionar y coordinar la capacitación del personal, promover acciones para la integración del personal, con el propósito de otorgar las condiciones necesarias para la operatividad del FIGAROSY.

Problema específico para atender:

El personal administrativo del FIGAROSY debe cumplir con obligaciones en materia legal, fiscal, contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, nuevos procesos administrativos públicos establecidos por leyes, lineamientos y por las entidades rectoras y fiscalizadoras.

Objetivo:

La entidad realiza una gestión pública eficaz y eficiente para la educación, cultura y deporte pilares del renacimiento mediante personal capacitado para realizar sus funciones.

A continuación, se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2025 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	100%	91.67%

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se ejerció la cantidad de \$40,336.00 que equivale al 91.67% del total de presupuesto aprobado para el FIGAROSY.

4. Administración de recursos financieros y materiales del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (UBP-13937).

Descripción:

Proporcionar los recursos materiales y financieros para llevar a cabo la operación y las actividades de las diferentes unidades administrativas del FIGAROSY, tales como la compra de materiales, útiles y equipos menores de oficina y de tecnologías de la información, para poder cumplir en tiempo y forma con las múltiples diligencias y gestiones relacionadas con la Entidad, el pago de intereses y servicios bancarios, auditoría externa, traslado de instrumentos y archivo y contratación de otros servicios. Adicional a lo anterior, proporcionar mobiliario y equipo de oficina, cómputo y bienes artísticos y culturales a las diferentes unidades administrativas del FIGAROSY, con el propósito de otorgar las condiciones necesarias para la operación de la Entidad.

Problema específico para atender:

Las unidades administrativas del FIGAROSY requieren recursos materiales y financieros para llevar a cabo sus actividades con el objeto de cumplir con los fines de la Entidad.

Objetivo:

La entidad realiza una gestión pública eficaz y eficiente para la educación, cultura y deporte pilares del renacimiento mediante pagos a proveedores para la adquisición de material y contratación de servicios financieros realizados.

A continuación, se describe el indicador y la comparación de la meta que se desea alcanzar en el ejercicio 2025 y el resultado obtenido por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Nombre de Indicadores	Meta	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejercido	100 %	52.56%

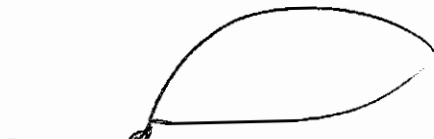
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
Indicadores de Resultados al 30 de septiembre de 2025

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 se ejerció la cantidad de \$1,085,857.47 que equivale el 52.56% del total de presupuesto aprobado para el FIGAROSY de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y Adquisición de Activos.

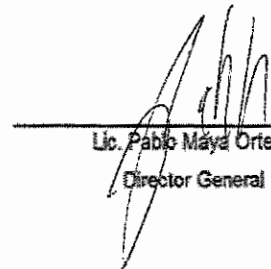
Elaboró


C.P. José Hidalgo Zetina Espinosa
Jefe de Contabilidad

Autorizó


C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

Visto Bueno


Lic. Pablo Méndez Ortega
Director General